



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

MEMORANDO Nro. TCE-SG-2026-0334-M

15 DE ABRIL DE 2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

VIERA CASTILLO SAMANTHA NICOLE

NOTIFICADORA - CITADORA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

CUENCA/AZUAY

SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

SAMANTHA NICOLE VIERA CASTILLO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

LUNES 06 DE ABRIL DE 2026:

08h00: Salida desde mi residencia hacia el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, en la ciudad de Quito, a fin de cumplir con la comisión de servicios dispuesta.

12h07: Salida desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, en la ciudad de Quito, con destino a la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en vuelo de LATAM.

13h05: Llegada al Aeropuerto Internacional Mariscal La Mar, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

13h20: Traslado al GAD Municipal de Cuenca, ubicado en las calles Simón Bolívar 6-67 y Borrero, con el objetivo de dar cumplimiento a la diligencia de citación dispuesta mediante auto de admisión de la causa Nro. 034-2026-TCE, de fecha 31 de marzo de 2026, dictado por el magíster Joaquín Viteri Llanga.

13h47: Al arribar al despacho de la Alcaldía, fui recibida por la coordinadora del despacho, quien manifestó que el señor Alcalde no se encontraba en el lugar, por cuanto se encontraba en territorio, desconociendo la hora de su retorno. En tal virtud, procedí a entregar la primera boleta de citación a la señora Lupe Alexandra Orellana León, dejando constancia de la diligencia efectuada y de la imposibilidad de realizar la citación personal directa al requerido.

14h30: Se informó al jefe inmediato sobre el cumplimiento de la diligencia realizada y el resultado obtenido.

15h30: Ingreso al hotel y organización de la documentación correspondiente a la diligencia practicada.

18h40: Merienda.

19h30: Retorno al hotel, en el cual se pernoctó hasta el día siguiente.

MARTES 07 DE ABRIL DE 2026:

11h00: Salida desde el hotel "TITO" con destino al GAD Municipal de Cuenca, a fin de continuar con las diligencias de citación, en cumplimiento de los plazos y formalidades procesales correspondientes.

14h00: Llegada al GAD Municipal de Cuenca, ubicado en las calles Simón Bolívar 6-67 y Borrero, con el objetivo de ejecutar la diligencia de citación conforme a lo dispuesto en el auto de admisión de la causa Nro. 034-2026-TCE.

Eduardo Zamora Matute el día anterior, dejando constancia de la continuidad de la diligencia conforme a la normativa aplicable.

16h00: Regreso al hotel "TITO".

19h00: Merienda.

19h30: Retorno al hotel, en el cual se pernoctó hasta el día siguiente.

MÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2026:

10h00: Salida desde el hotel "TITO" con destino al GAD Municipal de Cuenca, a fin de dar continuidad a las diligencias de citación dentro del plazo establecido.

12:00 Llegada al GAD Municipal de Cuenca, en las calles Simón Bolívar 6-67 y Borrero con el fin de dar cumplimiento al Auto de Admisión de la causa Nro. 034-2026-TCE, de fecha 31 de marzo de 2026, dictado por el magíster Joaquín Viteri Llanga, correspondiente a la citación del señor Cristian Eduardo Zamora Matute.

12h56: Entrega de la tercera boleta de citación a la señora Karina Calle, secretaria del despacho de la Alcaldía de Cuenca, por cuanto no se encontraba el señor Cristian Eduardo Zamora Matute, indicándose que se encontraba en territorio y que se desconocía la hora de su retorno, dejando constancia de la imposibilidad de ubicar al requerido en el lugar señalado para la citación.

16:00 Regreso al hotel.

19:00: Merienda.

19h30: Se procedió a retornar al hotel en el cual se pernoctó hasta el día siguiente.

JUEVES 09 DE ABRIL DE 2026:

09h00: Salida desde el hotel con destino al Aeropuerto Internacional Mariscal La Mar, en la ciudad de Cuenca, una vez concluidas las diligencias encomendadas.

13h00: Ingreso al aeropuerto y cumplimiento de los procedimientos de embarque.

16h35: Salida desde la ciudad de Cuenca con destino a la ciudad de Quito.

17h26: Llegada al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, en la ciudad de Quito, finalizando la comisión de servicios.

19H00: Llegada a mi residencia.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se realizó la citación mediante la entrega de tres boletas de citación en la dirección señalada para citar al señor Cristian Eduardo Zamora Matute, en tres días diferentes y consecutivos, en cumplimiento del auto de admisión de la causa Nro. 034-2026-TCE, de fecha 31 de marzo de 2026, dictado por el magíster Joaquín Viteri Llanga.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
06-04-2026	001-003-000010010	HOSPEDAJE	45,00
06-04-2026	001-201-000035031	ALIMENTACIÓN	20,50
07-04-2026	001-003-000010012	HOSPEDAJE	45,00
07-04-2026	002-001-000014333	ALIMENTACIÓN	23,50
08-04-2026	001-300-000033831	ALIMENTACIÓN	40,70
08-04-2026	001-100-000000640	HOSPEDAJE	22,76
TOTAL			197,46

30/37


FECHA	06-04-2026	09-04-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	08:00	19:00	

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	QUITO - CUENCA	06-04-2026	12:07	06-04-2026	13:05
AÉREO	LATAM	CUENCA - QUITO	09-04-2026	16:35	09-04-2026	17:26

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p align="center">ABG. SAMANTHA NICOLE VIERA CASTILLO</p>	<p align="center">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Autorizo se descuente de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p align="center">MGRT. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p align="center">MGRT. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

< Tarjeta de embarque

Nº de orden LA4626316GVMN

Samantha Nicole Viera Castillo

Latam

Vuelo

06 abr 2026

 **LA1401**

Operado por LATAM
Airlines Group

Asiento

14F

Economy

Quito a Cuenca

Vuelo 1 de 1

12:07

UIO

Mariscal Sucre
Intl.



LA1401 58 min

13:05

CUE

Cuenca

< Tarjeta de embarque

Nº de orden LA4626316GVMN

Samantha Nicole Viera Castillo

Latam

Vuelo

09 abr 2026

 **LA1402**

Operado por LATAM
Airlines Group

Asiento

7D

Economy

Cuenca a Quito

Vuelo 1 de 1

16:35

CUE

Cuenca



LA1402 58 min

17:26

UIO

Mariscal Sucre
Intl.



HOTEL TITO

27/37
FACTURA

CARLOS GOMEZ JARRIN

RUC: 0102985454001

Matriz: GASPAR SANGURIMA 1-49 Y MANUEL VEGA

Obligado a llevar Contabilidad: Sí

Nro. Contribuyente Especial:

Teléfono: 4115006

E-Mail: reservastito@gmail.com

Nro. 001-003-000010010

Fecha de Emisión: 06/04/2026

Fecha de Autorización: 06/04/2026 17:01:49

Ambiente: PRODUCCIÓN



0604202601010298545400120010030000100101034937713

Cliente: SAMANTHA VIERA

R.U.C / C.I.: [REDACTED]

Dirección: QUITO

Teléfono: [REDACTED]

E-Mail: [REDACTED]

Forma Pago: EFECTIVO

C Auxiliar	C Principal	Cant.	Descripción	P. Unitario	Desc.	P.Total
0N00001	0N00001	1	HOSPEDAJE	39.1304	0%	39.1304

Método	Valor	Plazo	Tiempo		
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00	0	DIAS	SUBTOTAL 15%	39.13
				SUBTOTAL 0%	0.00
Vendedor:				SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
N/A				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
País: Ecuador	Provincia: AZUAY	Ciudad: CUENCA		DESCUENTO	0.00
N° items vendidos: 1				SUBTOTAL	39.13
Observaciones:				IVA 15%	5.87
				VALOR TOTAL	45.00



RUC: 0105565493001

29/37

FACTURA

No. 001-201-000035031

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

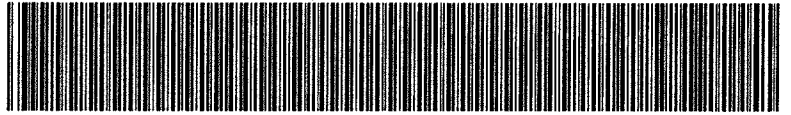
0604202601010556549300120012010000350311594837213

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 06/04/2026 18:50:39

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Emisión Normal

CLAVE DE ACCESO



0604202601010556549300120012010000350311594837213

ANDRADE ALTAMIRANO ERIKA SAMANTHA

CALIFICACION ANTERSANAL NRO 215550

Dir. Matriz: Borrero 5-83 y Juan Jaramillo

Telf:

Obligado a llevar contabilidad: NO

Cliente: SAMANTHA VIERA

RUC/CI: [REDACTED]

Fecha de emisión: 06/04/2026

Código principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
SRV_310	1.000000	AGUA SIN GAS	.869600	0.00	.87
SRV_713	1.000000	MEDIA PARRILLADA	19.000000	0.00	19.00
SRV_ATL	1.000000	PORCION ENSALDA PEQ	.500000	0.00	.50

Dir: PRINCIPAL Telefono: Email: [REDACTED] Obs: FORMA DE PAGO: Contado: 0 Credito: 0 Tarjeta: 20.5	SUBTOTAL GRAVADO CON IVA	0.87
	SUBTOTAL 0%	19.50
	SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
	SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.37
	DESCUENTO	0.00
	ICE	0.00
	IVA	0.13
	PROPINA	0.00
	VALOR TOTAL	20.50



HOTEL TITO

21/37
FACTURA

CARLOS GOMEZ JARRIN
RUC: 0102985454001
Matriz: GASPAR SANGURIMA 1-49 Y MANUEL VEGA
Obligado a llevar Contabilidad: Sí
Nro. Contribuyente Especial:
Teléfono: 4115006
E-Mail: reservastito@gmail.com

Nro. 001-003-000010012 ✓
Fecha de Emisión: 07/04/2026 ✓
Fecha de Autorización: 07/04/2026 19:13:40
Ambiente: PRODUCCIÓN

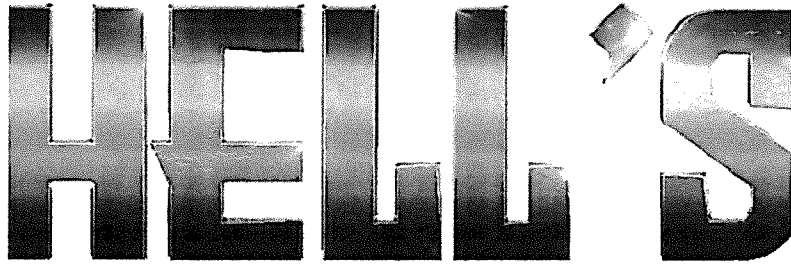


Cliente: SAMANTHA VIERA ✓
R.U.C / C.I.: [REDACTED]
Dirección: QUITO

Teléfono: [REDACTED]
E-Mail: [REDACTED]
Forma Pago: EFECTIVO

C Auxiliar	C Principal	Cant.	Descripción	P. Unitario	Desc.	P.Total
ON000001	ON000001	1	HOSPEDAJE ✓	39.1304	0%	39.1304

Método	Valor	Plazo	Tiempo		
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00	0	DIAS	SUBTOTAL 15%	39.13
				SUBTOTAL 0%	0.00
Vendedor:				SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
N/A				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13 ✓
País: Ecuador	Provincia: AZUAY	Ciudad: CUENCA		DESCUENTO	0.00
N° items vendidos: 1				SUBTOTAL	39.13
Observaciones:				IVA 15%	5.87 ✓
				VALOR TOTAL	45.00 ✓



R.U.C.: 0105061642001

13/37

FACTURA

No: 002-001-000014333

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0704202601010506164200120020010000143330105061612

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-07 21:32:36

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0704202601010506164200120020010000143330105061612

DAVALOS CARRASCO JOSE ANTONIO

HELLS TURI

DIRECCIÓN: TURI CUENCA SN Y CAMINO A TURI

DIR. SUCURSAL: TURI CUENCA SN Y CAMINO A TURI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RAZON SOCIAL: SAMANTHA VIERA

RUC / CI: [REDACTED]

FECHA DE EMISION: 07/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : QUITO

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	10000	ALIMENTACION IVA	1	20.43	0	20.43

INFORMACIÓN ADICIONAL			
CORREO:	[REDACTED]		
TELÉFONO:	[REDACTED]		

SUBTOTAL 15%	20.43
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.43
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.07
VALOR TOTAL	23.50

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	23.5	


14/37



ROITAL-CUE CIA. LTDA.
CASA FIRENZA
 Matriz:
 SIMON BOLIVAR 8-56 Y LUIS CORDERO

 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

 Agente de retención Resolución No. 10

R.U.C.: 0190480453001
FACTURA
 No. 001-300-000033831
 NUMERO DE AUTORIZACION
 0804202601019048045300120013000000338315205205217
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2026-04-08T20:02:21-05:00
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISION : Normal
 CLAVE DE ACCESO

 0804202601019048045300120013000000338315205205217

Razon Social/Nombre y Apellido: samantha viera
Direccion: quito
Fecha Emision: 08/04/2026
Identificacion: [REDACTED]
Placa:
Guia Remision:

Cod. Principal	Cant.	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
BO00022N	1.00	ENSALADA BOGOLI	11.2609	0.00	11.26
BO00024N	1.00	BEEF SOUVLAKI	21.3043	0.00	21.30
M00045N	1.00	SUCCHI NATURALI	2.8261	0.00	2.83

SUBTOTAL 15%	35.39
SuBTOTAL 0%	0.00
SuBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.39
DESCUENTO	0.00
ICE	
IVA 15%	5.31
VALOR TOTAL	40.70

Formas de Pago:

Codigo	Descricpcion	Total	Plazo	Unidad
19	TARJETA CREDITO	40.70		

Informacion Adicional:

Email Cliente: [REDACTED]
 Telefono Cliente: [REDACTED]



R.U.C.: 0103902581001

13/37

FACTURA

No. 001-100-000000640

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0804202601010390258100120011000000006401748119311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/04/2026 22:02:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0804202601010390258100120011000000006401748119311

BALAREZO BRAVO JUAN FERNANDO

CONSTRUBA

Dirección Matriz: Barrio: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Calle: AV ISABEL LA CATOLICA Numero: S/N Intersección: LOPE DE VEGA

Dirección Sucursal: Barrio: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Calle: AV ISABEL LA CATOLICA Numero: S/N Intersección: LOPE DE VEGA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: VIERA CASTILLO SAMANTHA NICOLE

Identificación: [REDACTED]

Fecha: 08/04/2026 Placa / Matrícula: Guía 001-100-000000640

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
AL001		1.00	ALOJAMIENTO-HOSPEDAJE		19.79	0.00	0.00	0.00	19.79

Información Adicional

Telefono: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	22.76

SUBTOTAL 15%	19.79
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.97
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.76

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG-2026-0334-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
02 DE ABRIL DE 2026

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VIERA CASTILLO SAMANTHA NICOLE		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADORA - CITADORA	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA / AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
06-04-2026	06:30	09-04-2026	17:24

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Samanta Viera Castillo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REALIZAR CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 034-2026-TCE.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	QUITO – CUENCA	06-04-2026	06:30	06-04-2026	07:28
AÉREO	LATAM	CUENCA – QUITO	09-04-2026	16:35	09-04-2026	17:24

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: 	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA:
-----------------------	----------------------------	--------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
AB. SAMANTHA VIERA CASTILLO

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.